

# APROXIMACION A LA ESTRUCTURACION TERRITORIAL EN EPOCA ROMANO-REPUBLICANA Y ALTO IMPERIAL EN LA COMARCA DEL VALLES OCCIDENTAL (BARCELONA)

*Angels Aguilar, Pedro Picón*

Marcelo Vigil planteaba, en su síntesis sobre la Edad Antigua en la Península Ibérica, que las bases en que se fundamentó la romanización de Hispania «consistieron fundamentalmente en cambios estructurales producidos en el seno de las sociedades indígenas, que permitieron que estas sociedades pudieran asimilar con más facilidad las formas de organización romanas»<sup>1</sup>.

Es en el aspecto de los modos de transformación, organización y explotación territorial de las áreas conquistadas, en base a la estructura socio-económica romana, en el que estamos centrando las investigaciones que llevamos a término en la comarca del Vallés Occidental. Nuestro objetivo es presentar aquí, un avance preliminar en relación a la existencia de posibles catastros romanos<sup>2</sup>. Puesto que se trata de un estudio en curso, no podemos ofrecer en estos momentos más que una serie de hipótesis que el desarrollo continuado y sistemático de los trabajos se encargará de verificar o bien desestimar.

## 1. *El medio físico*

El Vallés estructuralmente se puede considerar como una misma unidad física, aunque está constituido por dos subcomarcas: Vallés Occidental y Vallés Oriental, aspecto que tan solo responde a una moderna división territorial de tipo administrativo, cuya divisoria se encuentra, esquemáticamente en la partición de aguas de la riera de Caldes y del Tenes, afluentes del Besós. Esta unidad física queda limitada al norte por la Cordillera Prelitoral que la separa de la Depresión del Ebro, y al sur por la Cordillera Litoral que actúa de barrera con respecto a la costa.

El Vallés Occidental queda incluido (al igual que el Oriental) en la Depresión Prelitoral, constituida por la deposición de un bloque de sedimentos del Mioceno tras los plegamientos alpinos que dieron origen a la Cordillera Litoral y Prelitoral<sup>3</sup>.

1. M. Virgil, *Historia de España Alfaquara*, vol. I, Madrid, 1973, pp. 294 y ss.

2. Este estudio forma parte del proyecto de investigación sobre «Morfología histórica del territorio en la Cataluña romana», aprobado por el CAICYT (referencia PB 85-0380-C02-00) dirigido por el Doctor Alberto Prieto Arcienaga.

3. J. Villalta, J. Rosell, «Aportaciones al estudio del mioceno de la comarca del Vallés», *Acta Geológica Hispania*, I, 4, Barcelona, 1966.

Los materiales que constituyen la zona presentan una gran heterogeneidad, así se distinguen: terrenos del Paleozoico, formados básicamente por materiales de constitución pizarrosa; terrenos terciarios, con materiales miocénicos (eoceno, mioceno) predominando los diestríticos (conglomerados arcósicos); finalmente materiales cuaternarios con predominio de depósitos arcillosos (fig. 1).

Las altitudes extremas comarcales corresponden a los 951 metros de altitud del Monte de Sant Sadurní de Gallifa y los 1095 metros de Sant Llorenç del Munt en el Oeste, para descender hacia terrazas del fondo del valle y remontar nuevamente la Sierra de Collcerola con 521 metros de altitud y los 35 metros del «Portell» de Montcada<sup>4</sup>.

La orografía de la comarca es de relieves suaves, destacando como accidentes orográficos más notables, el recorrido de la red hidrográfica que atraviesa la zona. Esta, desarrollada sobre potentes pies de montaña, presenta un relieve de terrazas (de 20, 40 y hasta 60 metros sobre el lecho actual) producto del encajonamiento de los ríos en sus propios sedimentos (cuaternario y mioceno). A su vez ramblas y torrentes que afluyen a los ríos principales atacan a los materiales miocénicos dando como resultado la formación de cadenas suaves y cerros de morfología cóncava paralelos a los ríos<sup>5</sup>.

Consecuentemente existe una unidad geográfica de llanura que está abierta por sus extremos NE-SO, al NE hacia el valle del Tordera, y al SO, hacia el valle del Llobregat. La característica principal de esta configuración es la de conformar al territorio como una zona de paso natural de carácter transversal. Esta disposición ha constituido un elemento de gran valor dentro de la geografía histórica de la comarca. Siendo destacable, para el período que nos ocupa, la importancia de esta área en el marco de la red viaria romana, tanto en época republicana como imperial, que conectó a Roma con sus provincias. Esta serviría primero como medio de penetración y conquista de los territorios ocupados y más adelante de elemento dinamizador de los mismos. No obstante las comunicaciones con la costa no presentan obstáculos importantes dado la accesibilidad de la barrera montañosa. Las rutas SE-NO se vertebran en función de la red hidrográfica y enlazan la costa con el interior, cumpliendo también en un primer momento la función de vía de conquista militar, para pasar a desempeñar después funciones de circulación comercial.

Por último, señalamos en el proceso histórico de la comarca la densa y continuada ocupación de la llanura concurrendo en las mismas áreas distintos elementos culturales que pondrían de relieve una explotación sistemática de los dominios.

## 2. Desarrollo de los trabajos

Testimonio importante de la forma de ordenación del territorio, ocupación del suelo y explotación de los recursos lo constituye la presencia de un catastro que genéricamente hemos de entender como una red organizada de división del suelo y de organización del espacio. Así mismo «puede ser entendido como la materialización sobre el suelo rural o urbano de las relaciones sociales y de la forma de producción<sup>6</sup>.

La restitución del catastro parte de la evidencia de que la estructura morfohistórica del territorio queda perpetuada en el mismo por la pervivencia de elementos (límites, parcelarios, vías) en el paisaje actual<sup>7</sup>. La obtención de datos para conseguir una restitución satisfactoria se aborda desde un plano diacrónico, operándose sobre aquello que ha subsistido (pese a que la acción antrópica: crecimiento urbanístico-demográfico, tiende a disimularlo cada vez más), como son los trazos de parcelación.

4. Ll. Sole Sabaris et alii, *Geografia de Catalunya*, vol. III, Barcelona, 1976.

5. D. Mas I Canel, *La geomorfologia del Vallés oriental*, Institut d' Estudis Catalans, A.S.C. LXII.

6. G. Chouquer, M. Clavel-Leveque, F. Favory, *Catastri romani e sistemazione dei paesaggi rurali antichi*, en *Misurare la terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*. Pisa-Roma 1984, p. 39.

7. G. Chouquer, *Les cadastres romains. Approche morphologique et problemes*, Besançon, 1983. Tesis doctoral inédita.

Para la restitución propuesta, el establecimiento, en principio de una cronología relativa, queda determinada por las relaciones con unos elementos del paisaje que hacen posible frecuentemente determinar la anterioridad, contemporaneidad, o posterioridad de una parcelación, en relación a un hábitat o vías datadas<sup>8</sup>.

Es la marcada dimensión plurifuncional del catastro que apuntan los historiadores franceses, representando en época romana por su modelo más extendido: la centuriación, la que refleja la consolidación del dominio sobre el paisaje. Así tendríamos por un lado, el control etno-regional, es decir, los modos o formas de control de las comunidades indígenas. Por otro lado, la organización centuriada del territorio a nivel superestructural, implica una dependencia de las estructuras productivas con respecto a ésta. En definitiva, una estructuración del territorio en función de unos intereses de ocupación de tierras y óptima explotación de los recursos, dentro de un sistema que se basa en un intercambio de excedentes generados por una estructura imperialista.

La potencialidad de elementos de interpretación histórica que la restitución de catastros puede generar, fue la que nos condujo, en octubre de 1988 a iniciar este tipo de investigación en la comarca de Vallés Occidental (Barcelona). La existencia de un poblamiento romano atestiguado desde época republicana<sup>9</sup> con un desarrollo de núcleos urbanos que alcanzaron la categoría de «municipium»<sup>10</sup>, junto a la cercanía de la colonia augustea de Barcino, parecían justificar también los trabajos, así como la eventual ampliación de nuestros estudios hacia lo que debió formar parte del «ager» de la colonia, es decir el llano de Barcelona.

El análisis de mapas topográficos y las fotografías aéreas aportan los elementos que nos conducen a buscar un catastro romano: orientación homogénea de un diseño parcelario sobre grandes superficies, equidistancias sugestivas, imperfecta morfología radio-concéntrica de los territorios contrarios por una red ortogonal subyacente, etc.<sup>11</sup>. Así pues, la base metodológica de nuestro estudio la constituye inicialmente el análisis de los mapas topográficos del Servicio Cartográfico del Ejército a escala 1/50.000, 1/25.000<sup>12</sup>, 1/10.000 y la fotografía aérea vertical a escala 1/30.000 correspondiente al Vuelo Americano de los años 1956-1957<sup>13</sup>.

Los mapas topográficos han sido trabajados mediante plantillas o mallas automáticas realizadas por ordenador, en el departamento de Historia Antigua de Besançon, adaptadas a las escalas de los mapas y que reproducen la métrica romana mediante cuadrados de 20 «actus» por 20 «actus», equivalentes a 710 metros de lado<sup>14</sup>.

En base a este módulo, hemos podido distinguir tres orientaciones que por su homogeneidad y ortogonalidad constituyen un sólido punto de partida para la restitución catastral. No obstante, por el momento, no podemos precisar el módulo exacto que podría corresponder a cada uno de los catastros evidenciados.

8. Ferdiere, «Recherches des parcelaires fossiles et cadastres antiques» en *Cadastré et espace rural*, Besaçon 1980, Paris, 1983, pp. 161-183.

9. M. Mayer, I. Roda, *La romanització del Vallés segons l'epigrafia*, Museo de Sabadell, Sabadell 1984, T. Casas et alii, *Aproximació al coneixement del món rural romà al Vallés Occidental*, Trabajo premiado por la Caja de Ahorros de Sabadell, Museo de Sabadell, 1988, 4 vols. J. Estrada, *Vías y Poblamiento romanos en el territorio del Area Metropolitana de Barcelona* Comisión de Urbanismo mde Barcelona, Barcelona, 1969.

10. Egara (Terrassa), Aqua Calidae (Caldes de Montbui).

11. G. Chouquer, *op. cit.*, p. 283.

12. Por desgracia no existía ninguna posibilidad de obtener mapas topográficos a escala 1/25.000 de la comarca y municipios del Vallés Occidental, puesto que todavía están pendientes de realización por el Servicio Cartográfico de la Generalitat de Cataluña, esto nos obligó irremisiblemente a realizar una reducción sucesiva de los mapas topográficos a escala 1/10.000.

13. La fecha de realización de este vuelo nos permite observar un paisaje agrario sin las grandes modificaciones urbanísticas e industriales producto de la década de los 60.

14. Los estudios realizados en Francia e Italia vienen a demostrar que la medida del *actus* fue modificándose a lo largo del tiempo debido a las variaciones del pie romano. Así, por ejemplo, la medida de la centurias iría de los 704m. hasta los 710m. de época imperial. Ver G. Chouquer, *op. cit.*, p. 287-289.

Cada una de las tres orientaciones catastrales ha sido denominada A, B, C. De estas presentamos la restitución planimétrica de la orientación A y clixés aéreos de las tres (Fig. 4).

La restitución del catastro A, presenta una orientación N 48°, O (según norte geográfico), desarrollándose espacialmente por la llanura central de la comarca del Vallés Occidental, que comprende la mayor parte del territorio de los términos municipales que la componen. Los ejes del posible catastro podrían estar en relación con el eje formado por el «Cardo» y el «Decumanus» de la colonia de Barcino<sup>15</sup>.

La presencia de la colonia, fue el elemento esencial para formular la hipótesis sobre la existencia de una organización centuriada del territorio dependiente de la misma. La ciudad como el catastro pertenecen a una misma idea planificadora y en cierto sentido organizadora de las individualidades y potenciales. Como ha precisado Chouquer puede concebirse entonces que el ideal es el de una fundación colonial ortogonal, en la que las dos vías o calles principales se prolongan en el campo de los alrededores constituyendo los ejes de base de la *limitatio*. Así la ciudad establece su supremacía sobre el campo proyectando sobre ella su propia estructura; la centuriación define con claridad los límites de la ciudad y la división del espacio en cuatro «perticae» equivalentes, lo que responde a una visión de un mundo cerrado y racional<sup>16</sup>. Así, la fundación de Barcino debió suponer una importante reorganización del «territorium»<sup>17</sup>, en la cual, la centuriación mantendría una importante función como elemento estructurador de las asignaciones correspondientes a los nuevos «coloni» instalados en el «ager» de Barcino (Fig. 2).

En el plano espacial, la vinculación entre las dos zonas se plasmaría en una proyección de los ejes del catastro en dirección al Vallés, salvando la elevación del terreno que supone la sierra de Collserola, observándose también, una adecuación del espacio catastrado con el marco físico de la región. Así, la restitución de posibles límites de la parcelación cuya orientación corresponde a N 42 30,O, se localizan mayoritariamente en terrenos geológicamente más favorables, suelos aluviales de composición arcillosa que dominan las zonas de llanura próximas a las cuencas hidrográficas que permiten un importante desarrollo de las actividades agrícolas.

En este sentido destaca el límite que se apoya sobre la carretera nacional 150 que une Barcelona con las poblaciones de Sabadell y Terrasa, convirtiéndose además en límite administrativo a su paso por los municipios de Cerdanyola y Ripollet. Esta carretera seguiría el trazado del antiguo camino de Barcelona a Terrasa. Por el contrario, las tierras con abundantes depósitos de «pie de monte» al pie de la Cordillera (Castellbisbal, Ustrell) y en las cabeceras de los torrentes afluentes directos del Llobregat, terrenos en definitiva menos fértiles, no presentan restos significativos con respecto a la orientación propuesta. La elevada altitud de los montes de Sant Llorenç del Munt y Sant Sadurní de Gallifa al Oeste de la comarca constituirían el límite natural de la organización catastral.

La restitución sólo cobra sentido, cuando se observa y analiza la localización de los yacimientos conocidos con respecto al catastro. Arqueológicamente constatamos que poblados ibéricos situados en altozanos como Can Fatjó (Rubi), Turó de Montcada (Montcada i Reixac), Ca N'Olivé (Cerdanyola), Castellar Vell (Castellar) se distribuyen espacialmente próximos a las esquinas de los límites de cada una de las centurias.

Respecto a los asentamientos romanos, que topográficamente se sitúan en áreas de llanura y vertientes bajas de las montañas, próximos a cursos de aguas y vías de comunicación, observamos que tanto los asentamientos rurales como los alfares se localizan en puntos de encrucijadas o muy cercanos a límites que forman la red catastral. Una disposición similar

15. F. Pallares, «La topografía i els orígens de la Barcelona romana», en *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad XVI*, Barcelona, 1975, pp. 5-48.

16. Chouquer, *op. cit.*, p. 314.

17. J. O. Granados, «La primera fortificación de la Colonia de Barcino» en *Papers in Iberian Archeology BAR. International Series 193*, 1984, pp. 265-319.

ha sido constatada recientemente por R. Plana y A. Prieto<sup>18</sup> para la zona del Baix Empordà y La Selva (Gerona). Para estos autores, la vinculación de los hábitats con la centuriación ofrecía la posibilidad de una fácil comunicación de las vías dominantes del área rural, y por tanto, con las estructuras de explotación agrícolas. Así el acceso hasta los lugares donde se desarrollan las industrias artesanales cerámicas, por ejemplo, se vería facilitado por el conjunto de vías que representaba la materialización del catastro en el suelo.

El catastro denominado B (Fig. 5) presenta una orientación N 30,E. Los trazos que la representan se extienden por las mismas áreas que las de orientación A (Fig. 4), Barcelonés, Baix Llobregat, Vallés Occidental.

Uno de los ejes principales, se apoya en la actual carretera comarcal que une los municipios de Cerdanyola y Sant Cugat. Esta es una de las principales vías de comunicación transversal de la zona, ya que enlaza por Montcada i Reixach con el paso natural que constituye el valle del río Besos.

En época medieval está constatada su existencia<sup>19</sup>, manteniendo los topónimos latinos de «vía strata» o «calciata». El uso de estos topónimos en la documentación medieval vendría determinado por la existencia de un camino empedrado de cierta antigüedad<sup>20</sup>.

El hallazgo de millarios en la zona, como el de Sant Cugat, datado en época de Claudio I (entre el 41-54) y el de Cerdanyola de época de Galieno (293-305 d.C.) posiblemente esté en relación con la existencia de esta vía<sup>21</sup>.

«El catastro C está orientado N 11° O». El estudio de la fotografía aérea vertical y de la cartografía nos advirtió de la presencia de un eje predominante que se convertía en vertebrador de la zona. Este se corresponde con la carretera comarcal que va hacia Caldes de Montbui, paralela a la rambla del mismo nombre. La dirección de la carretera es coincidente con el camino que en época romana uniría el «municipium» romano de Aquae Calidae con la vía proveniente de Iulia Livica<sup>22</sup>. Esta vía descendería por la actual comarca de Osona y penetraría por el valle del río Congost en el Vallés, desde donde se dirigía a Barcelona a través del denominado «Portel de Montcada» (Valle del río Besos) (Fig. 3).

Los restos de posibles límites y la orientación del parcelario en dirección N-S, aparecen en toda la comarca y contrariamente a lo que sucede con los catastros A y B no parece que el llano de Barcelona estuviera afectado por esta división del territorio. Este es uno de los motivos principales por los que esta tercera restitución nos parece muy interesante. Pero además, la posibilidad de que el catastro esté centrado entorno al trazado de la Vía Augusta del interior<sup>23</sup>, nos podría ofrecer una cronología anterior a las restituciones A y B.

Nos queda, después de haber puesto en relación los datos arqueológicos de que disponemos hasta el momento con las orientaciones catastrales que hemos visto, realizar unas consideraciones globales en torno a la organización territorial romana de la zona. Evidentemente, en espera de más resultados que confirmen las hipótesis iniciales, nos movemos a nivel de modelo conceptual en el que el catastro constituye el eje del marco interpretativo.

18. R. Plana, A. Prieto, «Implantación catastral y practicas imperialistas en la Cataluña romana: Bajo Ampurdan y Selva», en *Comercio romano en el Mediterraneo*, Homenaje a Nino Lamboglia, Barcelona (en prensa).

19. J. Rius, *Cartulario de Sant Cugat del Vallés*, vol. I, Barcelona 1945, Doc. n. 217, año 988, pp. 181-183, «iter publicum quem via calciata apellant», situado en Reixac.

20. F. Palli, *La Via Augusta en Cataluña*. Faventia Monografías U.A.B., Bellaterra, 1985, pp. 8-9.

21. M. Mayer, I. Roda, *op. cit.*, pp. 40-41. Ambos autores, rompiendo con la interpretación tradicional que señala que éste correspondería a un camino secundario proveniente de Barcelona, piensan que estaría posiblemente relacionado con la vía que indicamos.

22. Miro, C, J. Folch, X. Menéndez, «El procés de romanització al curs mig de la riera de Caldes (Vallés Occidental): Estat de la qüestió», en *Jornades Internacionals d' Arqueologia Romana*, Granollers, 1978, pp. 59-67.

23. J. Estrada, «L'itinerari dels Vasos Apol·linars en el trajecte de Granollers a Tarragona», en *Jornades Internacionals d' Arqueologia Romana*, Granollers, 1987, pp. 336-351.

### *Organización prerromana del territorio*

El Vallés desde el Neolítico, constituyó un importante foco de atracción y de asentamientos de grupos de población que compondrían el sustrato indígena de la zona. Son varios los yacimientos que se suceden en un arco cronológico a partir del Neolítico hasta el período ibérico<sup>24</sup>.

El proceso de iberización de la Layetania<sup>25</sup>, en la que queda incluido el Vallés, debió de suponer una transformación del paisaje que se refleja a nivel de hábitat en el establecimiento de núcleos de población en lugares elevados (organizados urbanísticamente), quedando formalmente configurado durante el período Ibérico Pleno (450-200 a.C.). Así se manifiestan también una serie de características que definen el patrón de la estructuración y organización del territorio circundante a estos núcleos, al igual que las formas de explotación.

En este sentido, se constata la existencia de una serie de núcleos de hábitat concentrado (de distintos tamaños), junto a un tipo de poblamiento disperso (de reducido tamaño), con establecimientos situados en zonas bajas, al pie de las sierras o bien en pequeñas ondulaciones de las llanuras litorales y prelitorales. La existencia de este tipo de poblamiento, así como las diferencias de tamaño que se observan en núcleos de hábitat concentrado, permiten hablar de una jerarquización de los establecimientos ibéricos de esta época en tres órdenes, correspondientes respectivamente a los grandes poblados, restos de núcleos de población concentrada y finalmente pequeños hábitats dispersos. Esta distribución implicaría la existencia de una cierta interdependencia económica y política entre los asentamientos. Así, los poblados de primer orden tenderían a constituirse en centros de servicios (su situación topográfica parece indicarlo puesto que controlan las vías de comunicación y los intercambios comerciales), con su respectivas áreas de mercado, concentrando un mayor número de pobladores, mientras que los establecimientos más pequeños deben considerarse como núcleos de agricultura de «tipo campesino» y disperso, situados en pies de montaña y ondulaciones, con una escasa entidad de las estructuras constructivas y dependientes de los núcleos de primer orden<sup>26</sup>.

### *Organización romano-republicana*

A partir del siglo III a.C. se detectan los primeros contactos comerciales de los núcleos de población del Vallés: Torre Roja (Caldes de Montbui), Can Fatjó (Rubi), Ca N'Olive (Cerdanyola), con elementos romanos, puesto que así lo atestigua la presencia de importaciones itálicas que aparecen en el registro arqueológico<sup>27</sup>.

El fenómeno de colonización e integración de la zona en el esquema romano, presenta un grado de complejidad elevado debido, principalmente, al estado actual en que se encuentra la arqueología de esta área. No obstante, hay elementos que permiten captar la dinámica del proceso.

Tenemos una perduración de núcleos indígenas durante todo el siglo III a.C., hasta un momento avanzado del siglo I a.C. como Ca N'Olive<sup>28</sup>, Torre Roja<sup>29</sup>, Can Fatjó, donde

24. Véase, R. Marcet, M. A. Petit, «Assentaments d'habitació a l'aire lliure de la comarca del Vallés. Del Neolític al Bronze final», en *Estudios de la Antigüedad* n. 2, U.A.B. Bellaterra, 1985, pp. 93-133.

25. J. Barbera, X. Dupre, «Els laietans. Assaig de síntesi» en *Revista Fonaments*, 4, Barcelona, 1982. J. Barbera, E. Junyent, «Cultura ibérica» en *L'arqueologia a Catalunya avui*, Barcelona, 1983, pp. 93-97.

26. M. Prevosti, J. Sanmartí, J. Santacana, «Algunes hipotesis sobre els objectius i estratègies de la colonització romana a la Costa Central de Catalunya», en *Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana*, Granollers, 1987, pp. 85-96.

27. J. Barbera, X. Dupre, *op. cit.*

28. J. Barbera et alii, «El poblado prerromano del Turó de Can Olivé de Cerdanyola (Barcelona)», en *Ampurias*, XXII-XXIII, Barcelona 1960-1961, pp. 183-219.

29. C. Miro, J. Folch, X. Menéndez, *op. cit.*

aparecen porcentajes elevados de productos itálicos: cerámica campaniense A y B, ánfora itálica, lucernas republicanas, dolia, y material constructivo romano: tegula e imbrex. Pese a esta perduración se produce una regresión en su actividad económica.

En las villas romanas que tendrán un desarrollo muy importante época imperial aparecen vestigios que indicarían un inicio de su actividad en esta etapa<sup>30</sup>, aunque en la mayoría de los casos no se puede precisar la cronología. Se evidencia también la organización de una red vial (Vía Augusta en el interior), donde un miliario hallado en Sant Eulalia de Ronçana se fecha entorno al 120-110 a. C.<sup>31</sup>. Así mismo, aparecen establecimientos en los que hay una coexistencia de materiales ibéricos y romanos<sup>32</sup>, de carácter disperso y relacionados con actividades agrícolas.

En la actualidad, no estamos en condiciones de precisar si se trataría, en ambos casos, de núcleos diferentes que se superponen por el proceso de colonización agraria, o bien núcleos indígenas que se romanizan una vez que los romanos van imponiendo sus esquemas socio-económicos y el control efectivo del territorio y sus pobladores.

En cualquier caso, para esta etapa republicana hemos de pensar en una cierta perduración de la estructura territorial y productiva ibérica, por lo menos en los inicios, aunque cada vez más presionada por la actuación romana a través de la ocupación y transformación sistemática de la tierra.

La vinculación entre catastro y hábitat rural se muestra en el plano espacial por la correspondencia en la localización topográfica. Queda clara la tendencia de los asentamientos romanos rurales que empiezan a funcionar en esta época, a establecerse en la zona de llanura. Este es el caso por ejemplo de villas como: Can Jofresa (Tarrasa), Can Feu (Sabadell), Can Ventura (Sta. Perpetua de la Moguda), La Salud (Sabadell), que tendrán un desarrollo muy importante en época imperial. Otros establecimientos rurales conocidos por prospección<sup>33</sup> y a los que no se les puede aplicar el término de *villa* para definirlos, muestran también la misma tendencia en su ubicación.

La concentración disminuye en las proximidades de las zonas montañosas, apareciendo sólo algún establecimiento en terrenos semimontañosos, sobretudo en las hombreras de erosión.

Tan sólo a nivel de hipótesis podríamos pensar en una fase precoz de implantación catastral representada por el catastro C, cuya articulación con respecto a la Vía Augusta del interior podría indicarnos una cronología relativa coincidente con la etapa republicana. La funcionalidad del mismo podría diversificarse entre repartos de tierras a romanos e itálicos, o a los indígenas mediante lo cual los romanos controlarían y obligarían a estos a entrar en otro modelo productivo<sup>34</sup> en un proceso claro de yuxtaposición.

No obstante, será en torno al cambio de era y durante todo el siglo I d.C., cuando se complete el proceso de romanización y por tanto de dominio del territorio. En líneas generales, queda configurada definitivamente la nueva organización político-administrativa y económica, tras la política de reformas emprendida por Augusto, dentro de la cual se enmarcarían la fundación de colonias como será el caso de Barcino.

La significación de este proceso en el Vallés Occidental, se refleja en el establecimiento de lo que se ha dado en denominar «sistema de Villae», como nueva forma de explotación de la tierra. A nivel arqueológico, esta etapa coincide con remodelaciones en aquellos establecimientos que funcionarían en la época anterior y con la creación de nuevos asentamientos. Por otra parte, la ubicación de los hábitats rurales, que se integrarían en el sistema de villas, está próxima a núcleos urbanos de cierta entidad. Estos núcleos estarían representados por Egara (Terrasa) y Aquae Calidae (Caldas de Montbui), que alcanzaron la

30. J. Estrada, Vías y poblamiento... *op. cit.* Actualmente se precisa de un replanteamiento de la cuestión.

31. M. Mayer, I. Roda, *op. cit.*

32. AA.VV. «Aproximació al coneixement del món rural...» *op. cit.*

33. AA.VV. «Aproximació al coneixement del món rural...» *op. cit.*

34. R. Plana, A. Prieto, *op. cit.*

categoría de «municipium» en época flavia<sup>35</sup>, lo cual implicaría un estadio de romanización anterior.

Por lo que respecta a la producción agrícola, en esta etapa se culmina un proceso de especialización centrado en el cultivo de la vid. En toda la comarca se presenta una importante concentración de alfares en los que se identifican producciones locales de envases vinarios: Layetanas I, Pascual I, Dressel 2/4<sup>36</sup>, con un inicio de su actividad en torno a los finales del siglo I a.C., con un momento álgido en el siglo I d.C.

La planificación del territorio que supone la implantación del catastro, facilita la explotación de los recursos, puesto que favorece por su estructura viaria la comunicación de las explotaciones agrícolas con los centros urbanos receptores y distribuidores de su producción, en este caso Barcino<sup>37</sup>. Una superposición catastral la podría constituir, posiblemente, la red que hemos identificado como B (fig. 5) si la relacionamos con una posterior reorganización del territorio cuando se otorga a los núcleos urbanos de la zona la categoría de «municipium».

En general, el proceso de romanización vendría determinado por las características del poblamiento indígena existente, sobre el cual tiene que imponerse. En este sentido el análisis del territorio y en concreto el estudio de los catastros romanos nos permite una aproximación a la realidad histórica que comporta este complejo proceso de cambio.

35. M. Mayer, I. Roda, *op. cit.*

36. R. Pascual, «Las ánforas de la Layetania», en *Methodes Classique et Methodes Formelles dans L'Etude des amphores*, Roma, 1976, pp. 47-96. A. Tchernia, «Les amphores vinaires de Tarraconaise et leur expansion au debut de l'Empire», *Archivo Español de Arqueología*, 44, Madrid, 1971, pp. 38-85.

37. J. Aquilue, «Las reformas augusteas y su repercusión en los asentamientos urbanos del nordeste peninsular», en *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*, vol. 5, Teruel, 1984, pp. 95-113.



## Camins romans del Vallès i del Maresme (finals s.I a.J.C.)

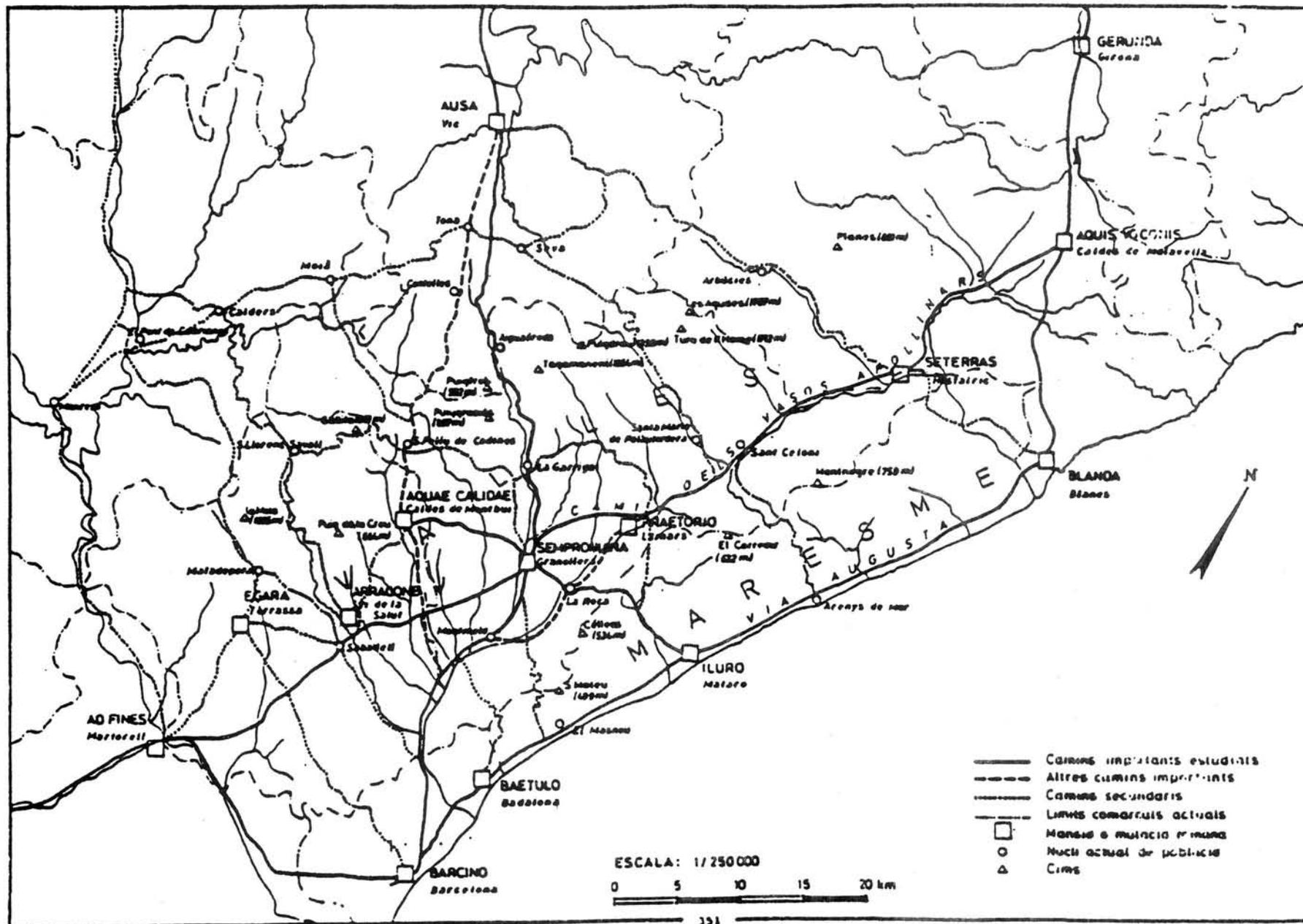


FIGURA 3. Camins romans del Vallès y del Maresme (finals siglo I, a.C.), según J. Estrada i Garriga.

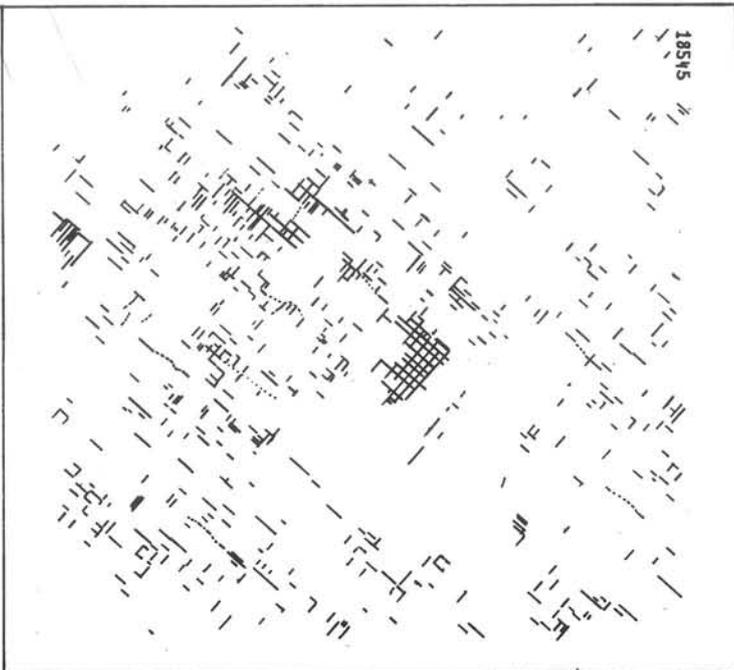
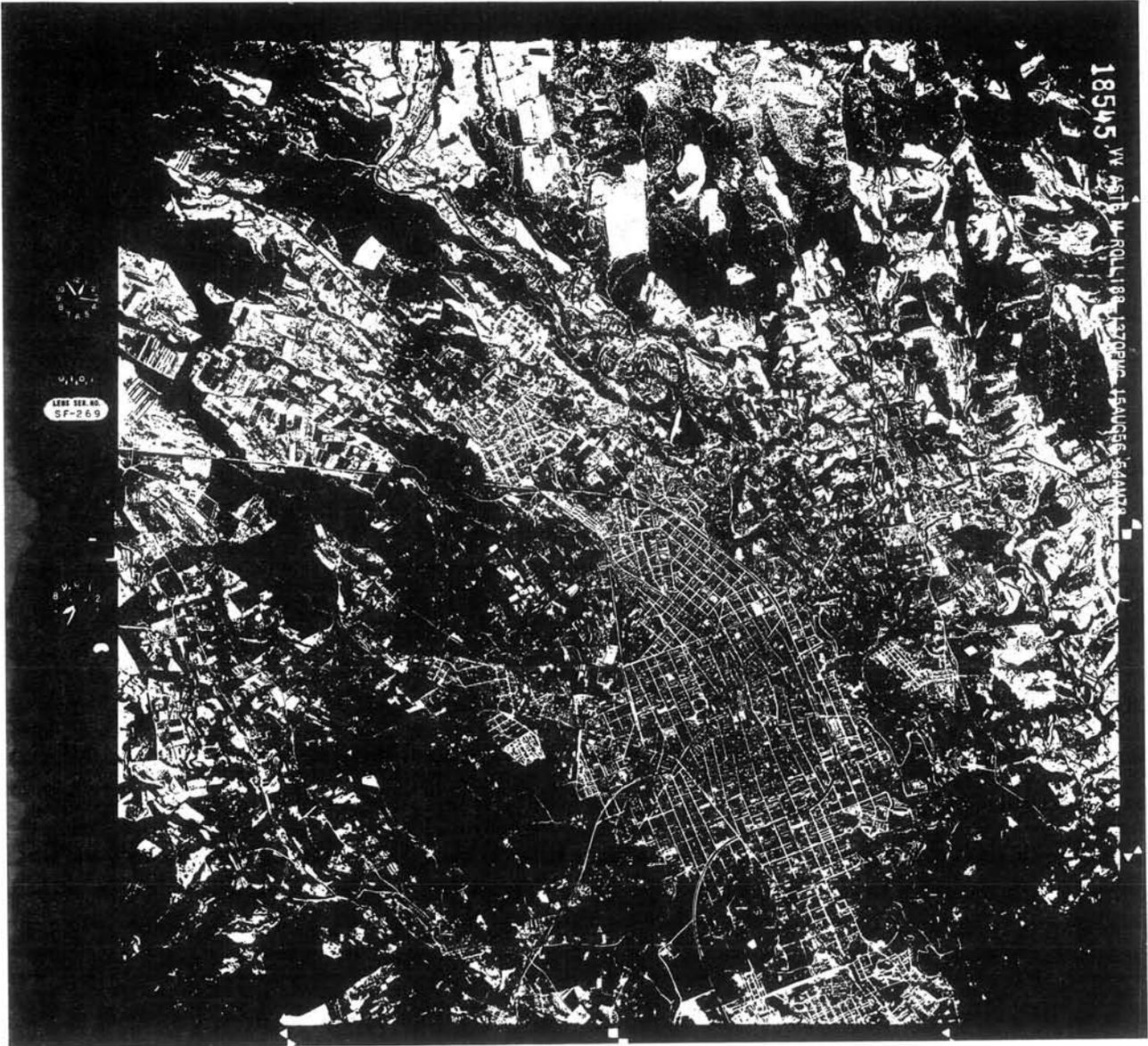


FIGURA 4. *Catastro A. Vista aérea (Sabadell).*

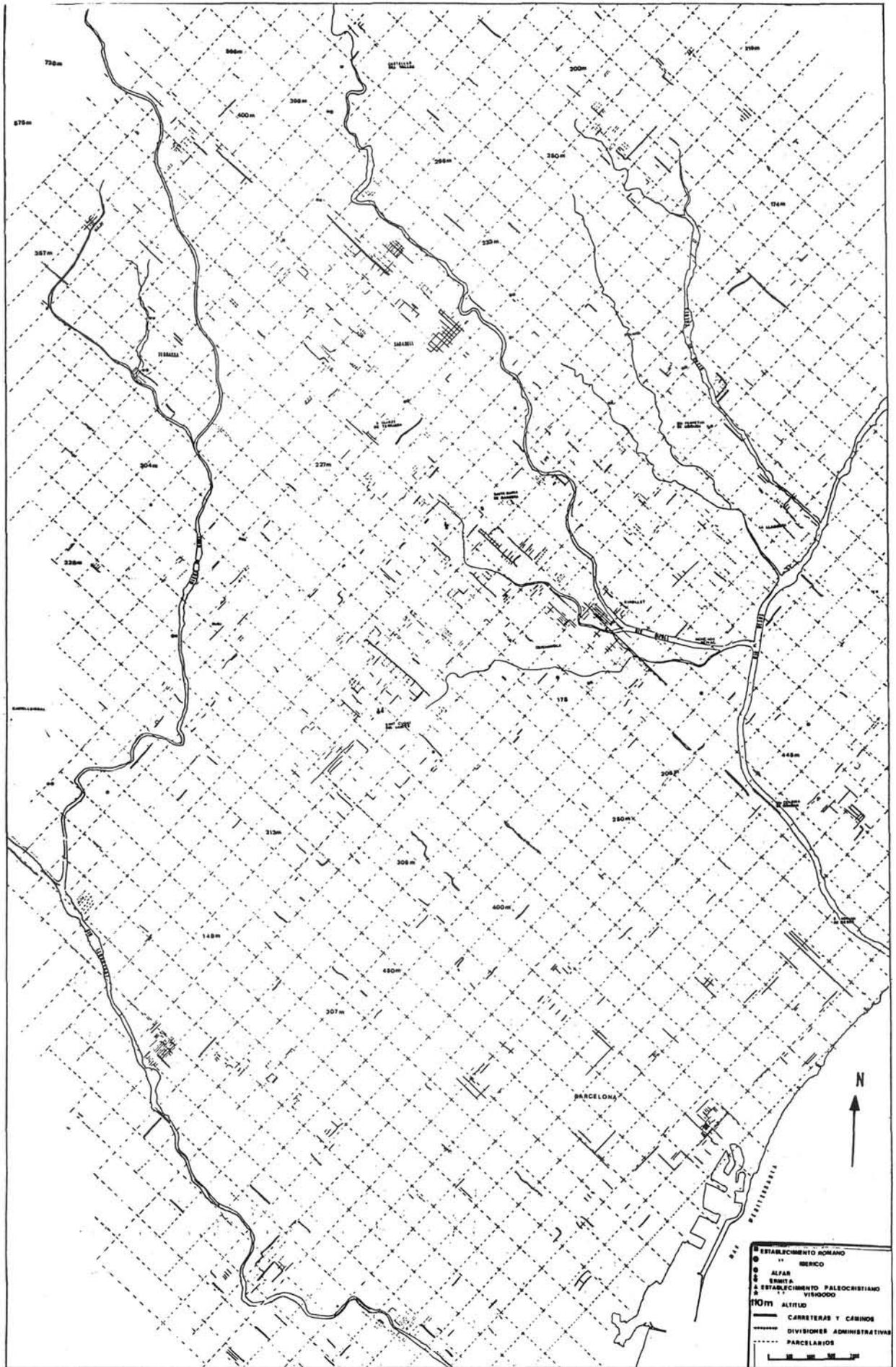


FIGURA 4. Restitución planimétrica *Catastro A*.

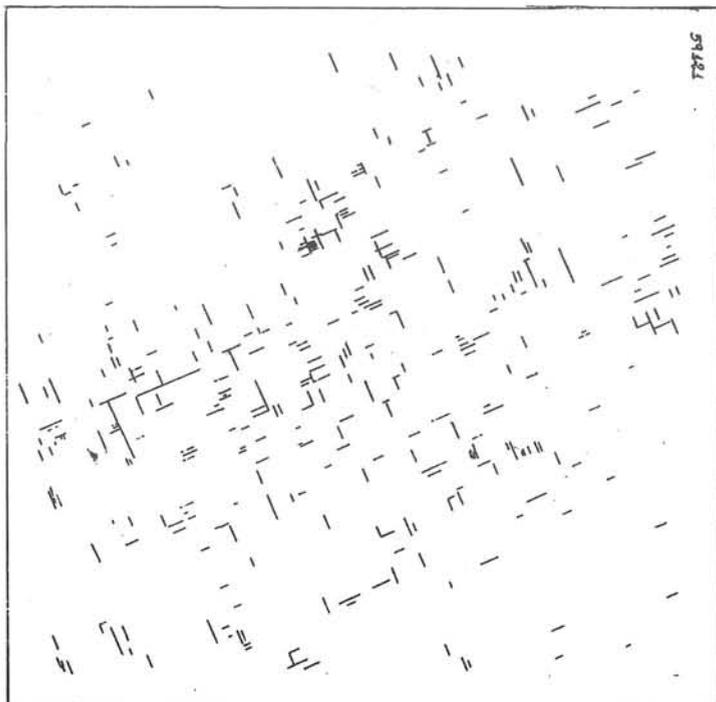
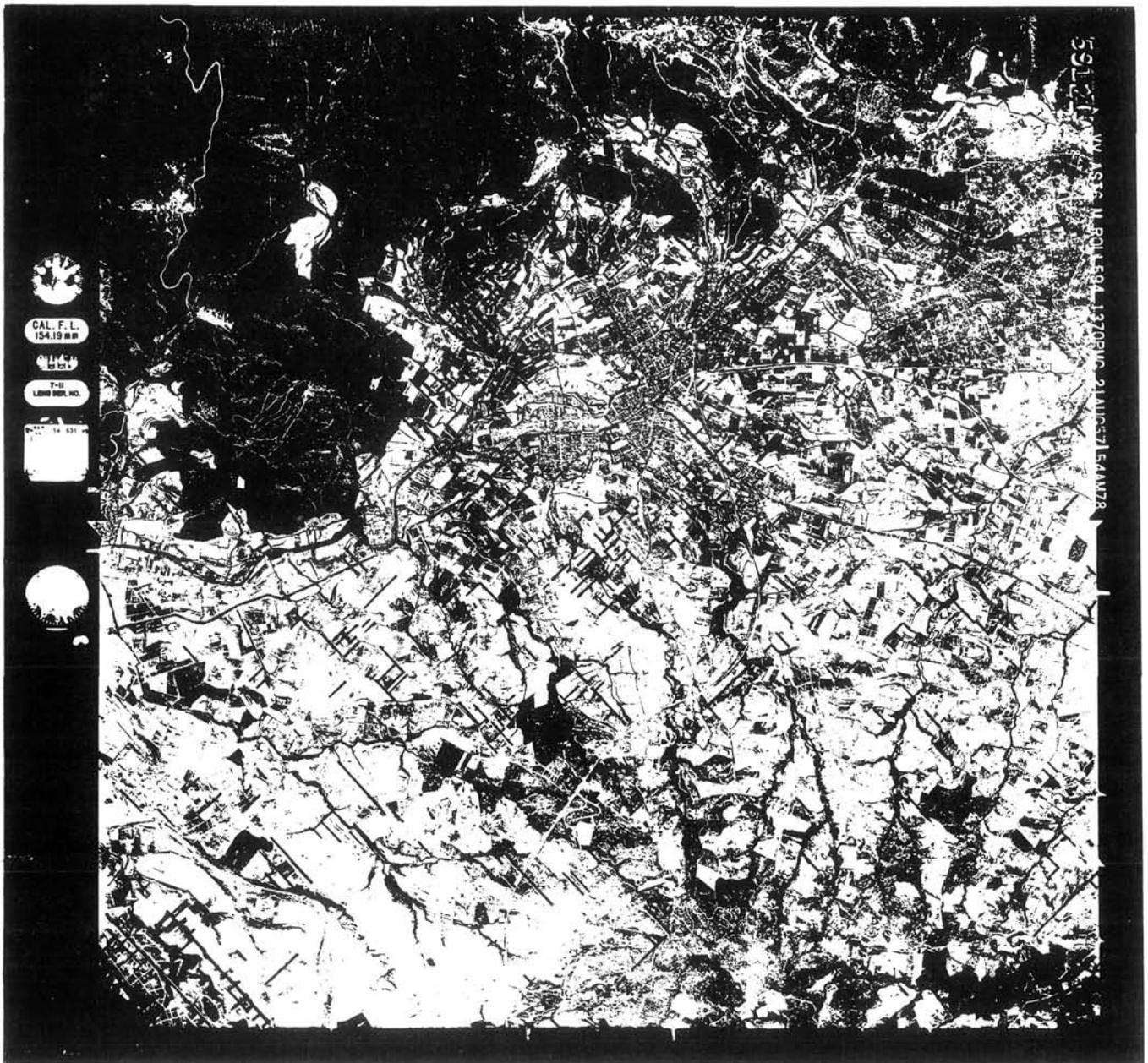


FIGURA 5. Clixé aéreo Sant Cugat del Vallés.  
Restitución *Catastro B*.

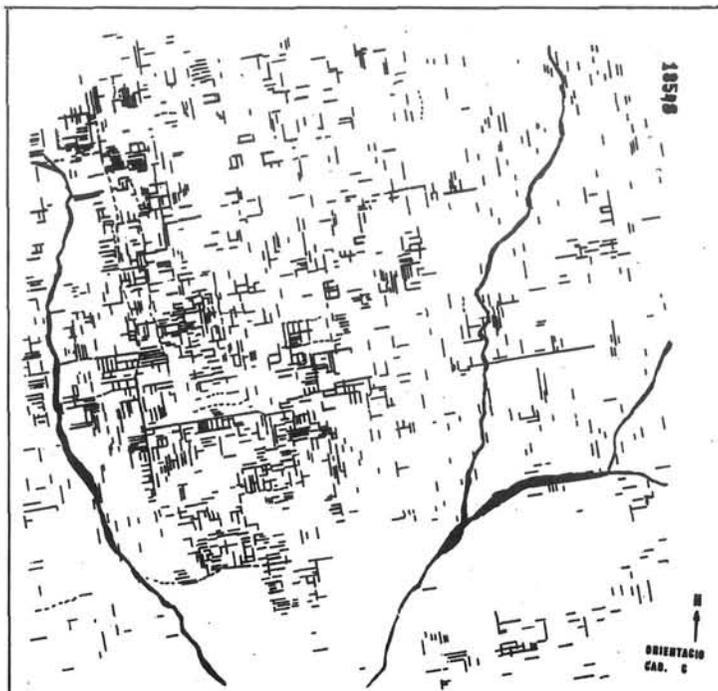
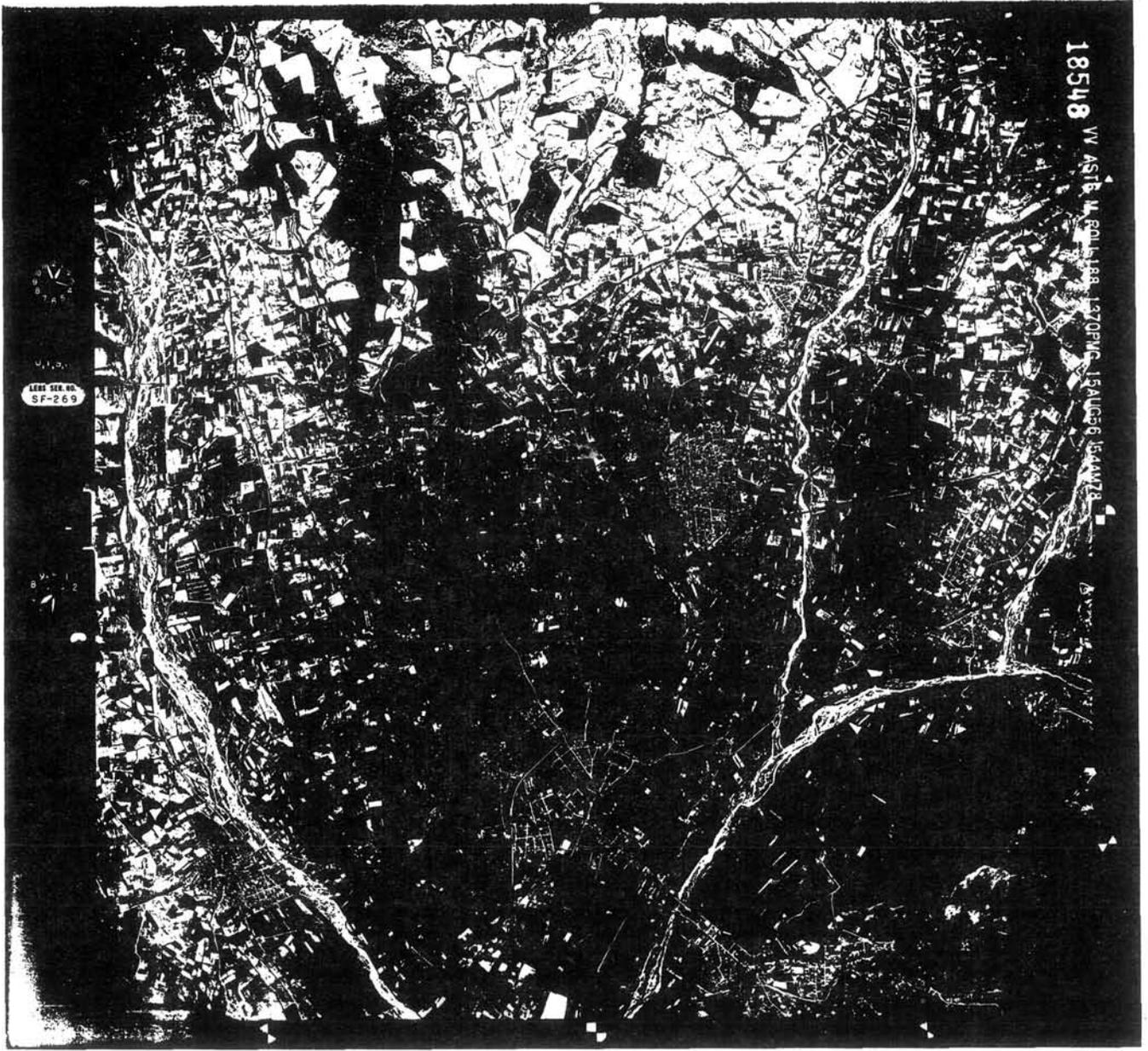


FIGURA 6. Clixé aéreo Riera de Caldes.  
Restitución *Catastro C*.